



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



SECRETARÍA GENERAL DE
INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
MIGRACIONES

CONVOCATORIA SESIÓN INFORMATIVA

RESOLUCIÓN DE 5 DE JUNIO DE 2013, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES DE PROGRAMAS PARA ATENCIÓN A PERSONAS SOLICITANTES Y BENEFICIARIAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL, DEL ESTATUO DE APÁTRIDA Y DE PROTECCIÓN TEMPORAL

El próximo día 28 de junio de 2013, de 9:30 a 11:30 horas, se celebrará en el Salón de Actos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Secretaría General de Inmigración y Emigración, Calle de José Abascal 39, planta baja, una sesión informativa destinada a cualquier entidad que desee presentar su solicitud a la convocatoria mencionada, cuyo objeto será suministrar información que facilite la presentación de la misma.

La inscripción para la asistencia a dicha sesión deberá realizarse mediante correo electrónico dirigido a sgii@meyss.es, como máximo hasta el día 26 de junio, indicando denominación de la entidad, nombre y D.N.I. de los asistentes.

Por problemas de aforo, se ruega la asistencia de dos personas máximo por solicitante.